



En el lugar de Legarda a tres de Abril de  
Mil ochocientos ochenta y cuatro, reunida  
la Muepa en su Sala de sesiones, bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Cha-  
men y con asistencia de los N. que al man-  
gen se expresan y declarada que fue abier-  
ta la sesión por el Sr. Presidente, mani-  
festo este, que como en las papeletas de  
citación se les habia comunicado, la reu-  
nion tenia por objeto, tratar sobre si con-  
venia o no proporcionar vacuna y mu-  
diante alguna gratificacion al Sr. Mini-  
strante, revocarse a todo aquel que qui-  
siera; Despues de discutida la cuestion  
Acordaron darle de los fondos Muni-  
cipales quince pesetas.

Dadle cuenta de la propuesta he-  
cha por D. José Silva Administrador  
del Camo Sr. Conde de Espelata  
sobre las contribuciones, en que por las  
que le corresponden por las fincas que  
procee su principal en este Muni-  
cipio promete pagar anualmente  
quinientas pesetas. Despues de discu-  
tida la cuestion en forma, Acordaron  
por unanimidad en que pague  
la cuarta parte de la renta que